



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
GIRARDOT

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 4223      Fecha: 21/02/2018      Hora: 16:02:12  
Asunto: EVALUACIÓN PROPUESTA N° 004  
Anexos: 4 FOLIOS TOTALES  
Remite: DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS  
Destino: JUAN CARLOS MENDEZ FORERO

16

Girardot, 21 de febrero de 2018

Doctor  
**JUAN CARLOS MÉNDEZ FORERO**  
Director Seccional Girardot  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**Ref. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 004 de 2018 para contratar el "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS QUE REALICE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT DURANTE LA VIGENCIA 2018"**

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 20 de febrero de 2018, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, por el señor José Javier Sarmiento Benavides, por parte de la Oficina de Compras y por otro lado, la señora Astrid Yolanda Avila Sarmiento como Secretaria de la Dirección Seccional Girardot, se tiene que se presentó una única propuesta así: **LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA.**

**1. LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL</b>			
	Original	9-10	X	
	Vigencia del certificado (no		X	Expedición

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugà – Cundinamarca  
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



# UDEC

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

GIRARDOT

anterior a 30 días calendario)			febrero 20 de 2018
Actividad comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente no deberá tener antecedentes disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	3	X	Certificado No. 106172114
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	4	X	Certificado No. 10124164951802 20092239
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación	5-6	X	Se verificaron en el Portal de la Policía nacional
<b>INHABILIDAD DEL ARTICULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación.	7	X	Se verificaron en el Portal de la Policía nacional.
<b>COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la cedula de Ciudadanía (Legible)	8	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

GIRARDOT

<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del Código de actividad Económica con el objeto de la contratación y actualizado.	11	X	
<b>COPIA DE TARJETA PROFESIONAL</b>			
Copia de la Tarjeta profesional (Legible)	N/A	N/A	N/A
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES)</b>			
Certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	12	X	
<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
Propuesta debidamente diligenciada por el proponente.	2	X	Se verifica que la propuesta se haya entregado y que está firmada; más no se verifica su contenido.
<b>ANEXO NUMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugà – Cundinamarca  
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

GIRARDOT

Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciada y firmada por el proponente.	13-14	X	
<b>ANEXO 2. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	15-16	X	
<b>ANEXO 3. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES</b>			
Certificado debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	17-18	X	

Se deja constancia que se consultaron los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y los de medidas correctivas de la señora **LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA**, constatándose a la fecha que no poseen ningún tipo de antecedente.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA**, identificada con la **C.C. 1.012.416.495** de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia del presente proceso; motivo por el cual la propuesta es **HABILITADA** para continuar en el presente proceso contractual.

Cordialmente,

**DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS**  
Coordinador Jurídico Girardot –UDEC-

11.52.6.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugà – Cundinamarca  
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 106271381



WEB  
15:36:39  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012416495:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2018, a las 15:37:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1012416495
Código de Verificación	1012416495180221153757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:00 horas del 21/02/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1012416495

Apellidos y Nombres: **MENDIGAÑO GERENA LEIDY CAROLINA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41 (Palquemao), Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am -  
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571)  
5139111 / 9112  
Resto del país 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
Fax (571) 5159581 - E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.



Polici Nacional de Colombia



### La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1012416495 de del señor(a) LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA consultado en la fecha y hora 21/02/2018 03:44:15 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1508299

Aceptar

Mostrar todo

5. ANTECEDENTES...pdf

1012416495.pdf

6. ANTECEDENTES...pdf